

ORD. N° 128/2025 APROBACION CONFORMACION TRIBUNAL DE TASACIONES.

Publicado el 10 septiembre, 2025

...VISTO

La nota de renuncia presentada por el Sr. Roberto José Azzaro a su condición de integrante titular del Tribunal Municipal de Tasaciones y;

...CONSIDERANDO

QUE el funcionamiento del mentado organismo está regulado por la Ordenanzas N° 121/84 y 132/88;

QUE la actual conformación del Tribunal Municipal de Tasaciones se encuentra establecida mediante la Ordenanza N° 041/2021;

QUE el profesional de la materia (Martillero y Corredor Público) que debería sustituir al Sr. Azzaro en la conformación titular del mentado tribunal, es la Sra. Candela María Uría quien dimitió a su condición de integrante del organismo según nota 0175/22 ingresada por Mesa de Entradas de la Municipalidad de Salto con fecha 0175/22;

QUE el Sr. Intendente Municipal remite a este Departamento Deliberativo una propuesta nominando a las ciudadanas Sandra Bettina Difalco D.N.I N° 23.418.516, Matricula N° 3910, T° VIII del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Mercedes y a Rocío Natividad Scalzo D.N.I N° 38.942.320 N° 3903 T° VIII del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Mercedes;

QUE corresponde a este Departamento Deliberativo expedirse sobre las postulaciones mencionadas para garantizar el funcionamiento mínimo del Tribunal de Tasaciones;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTÍCULO 1° - Aceptase la renuncia del Martillero y Corredor Público Roberto José Azzaro DNI N° 12.131.951 a su condición de integrante Titular del Tribunal Municipal de Tasaciones. -

ARTÍCULO 2° - Aceptase la renuncia de la Martillera y Corredora Pública Candela María Uría DNI N° 39.741.624 a su condición de integrante Suplente del Tribunal Municipal de Tasaciones. -

ARTÍCULO 3° - Designase como integrante Titular del Tribunal Municipal de Tasaciones a la Martillera y Corredora Pública Sandra Bettina Difalco D.N.I N° 23.418.516, Matrícula N° 3910, T° VIII del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Mercedes. -

ARTÍCULO 4° - Designase como integrante suplente del Tribunal Municipal de Tasaciones a la Martillera y Corredora Pública Rocío Natividad Scalzo D.N.I N° 38.942.320, Matrícula N° 3903, T° VIII del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Mercedes. -

ARTÍCULO 5° - Apruébese la conformación del Tribunal Municipal de Tasaciones, la que quedará establecida de la siguiente forma:

Integrantes Titulares:

Desimone, Juan Carlos

Lupardo, Carlos

Olives, Fernando

Zanotti, Sonia

Difalco, Sandra Bettina.

Integrantes suplentes:

Ainora, Norberto Hugo

Desimone, César Orlando

Feo, Marcelo Carlos

Scalzo, Rocío Natividad.

ARTÍCULO 6° - Deróguese la Ordenanza N° 041/2021.-

ARTÍCULO 7° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese. -

ENTRADA Ingresado como Asuntos Entrados en Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2025 y

girado a la comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos. -

SALIDA El proyecto fue aprobado en general y en particular por la UNANIMIDAD del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2025. Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 12 de septiembre de 2025.-